

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 013-2025-GADMCMUISNE

En el cantón Muisne a las 10h30, con la presencia del señor **Vicealcalde. Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, y la concurrencia de los señores concejales principales, y el secretario de concejo. **Abog. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO**, certifica. Se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne. Mgs. **YURI COLORADO MARQUEZ**, quien designo al señor vicealcalde. **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, para que presida la sesión con memorándum No. 872-ALC-GADCMMUISNE-YC-2025. **ASUNTO: Delegar al Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban Vicealcalde del GADMC-MUISNE, para que cumpla la función de dirigir la sesión ordinaria No. 013-2025.** Quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al secretario de concejo proceda con la constatación del quórum reglamentario, previo a declarar instalada la sesión. **El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (presente). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (presente). RIOS CHERE MAGALY SONIA, (presente). MONTEDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (presente).** Inmediatamente se informa al señor alcalde (encargado), que se encuentra presente en la sala de sesiones 4 concejales y el señor alcalde (encargado) 5, quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señor alcalde (encargado). – Declaro instalada la sesión ordinaria No. 013-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El secretario. - Se procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. “De conformidad con lo dispuesto en el literal “C” del art. 60, en concordancia con lo establecido en el art. 318 del (COOTAD), me permito convocar a los señores concejales a la Sesión Ordinaria del Órgano Legislativa del Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día martes 15 de abril del 2025, a las 10h30.am, en las instalaciones del palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA. QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 012-2025. DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2025. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL BED DE LAS PARROQUIAS. GALERA, QUINGUE, CABO DE SAN FRANCISCO, SAN GREGORIO, DAULE, SAN JOSE DE CHAMANGA Y MUISNE. 5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no existiendo ninguna otra moción, el secretario sugiere al señor alcalde (encargado), que disponga que por secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. **Señor alcalde (encargado). – Señores concejales, está en consideración el punto 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El secretario. - Señores concejales, si alguien tiene**

alguna observación, pida la palabra, en ese punto solicita la palabra la concejal **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, y dice: Señor alcalde (encargado), señores concejales, en este punto pongo en consideración y como moción se saque del orden del día el punto 4, por considerar que en la sesión anterior cuando tratamos el primer debate se quedó que para el segundo debate se tenía que tener toda la documentación habilitante que tenían que presentar los departamentos de Planificación, Avalúo y Catastro, y Registro de la Propiedad y enviar a cada uno de nosotros a nuestros correos para que nosotros pudiéramos aprobar en segundo debate, pero hasta la fecha se ha podido cumplir lo manifestado. **El secretario.** - Habiendo escuchado la intervención de la concejala, en donde sugiere al concejo se tome como moción lo manifestado, interviene el señor **alcalde encargado y dice: La compañera Toti a propuesto una moción para que se suprima un punto del orden del día, considerando que los temas a tratarse en ese punto no ha llegado la información sugerida en su momento, por lo tanto queda en consideración la moción, en el mismo punto solicita la palabra el concejal DANILO CORELLA GARRIDO, y dice: Apoyo la moción planteada por la concejala TOTI PACHECO MALDONADO.** El secretario. - Señores concejales, planteada la moción y con el apoyo por parte de los concejales esta secretaria procede a tomar la votación, para suprimir el punto 4, del orden del día, por lo tanto, procedo a tomar la respectiva **votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de que se suprima el punto 4 del orden del día). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de que se suprima el punto 4 del orden del día). RIOS CHERE MAGALY SONIA, (voto a favor de que se suprima el punto 4 del orden del día). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de que se suprima el punto 4 del orden del día). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (voto a favor de que se suprima el punto 4 del orden del día).** El secretario. - Tomada la votación el secretario informa al señor alcalde (encargado), que con 5 votos a favor ha sido aprobada la moción planteada por la concejal **TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, DE SUPRIMIR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.** El secretario. - Señor alcalde (encargado), señores concejales, con la modificación del orden del día quedaría de la siguiente manera. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 012-2025. DE FECHA MARTES 8 DE ABRIL DE 2025. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** El secretario. - Señores concejales hasta ahí el orden del día con su modificación, por lo tanto, se pone en consideración para su votación y aprobación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). RIOS CHERE MAGALY SONIA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día).** El secretario. - Tomada la votación se informa al señor alcalde (encargado), que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día, por lo tanto, dígnese usted dar por aprobado el punto. El alcalde


(encargado), doy por aprobado el punto, y sugiere que se continúe con el siguiente punto. El secretario. - Señor alcalde (encargado), señores concejales, corresponde conocer y aprobar el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 012-2025. DE FECHA 0 DE ABRIL DEL 2025.** El secretario. - No existiendo ninguna observación, puede usted señor alcalde (encargado), disponer que por secretaría se proceda a tomar la respectiva votación para la aprobación del acta anterior. **El señor alcalde (encargado)**, dispone que por secretaría de concejo se proceda a tomar la votación. El secretario. - Conforme a lo dispuesto por la autoridad, se procede a tomar votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del acta anterior de fecha martes 8 de abril del 2025).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior de fecha martes 8 de abril del 2025).** **RIOS CHERE MAGALY SONIA, (voto a favor de la aprobación del acta anterior de fecha martes 8 de abril del 2025).** **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta anterior de fecha martes 8 de abril del 2025).** **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (voto a favor de la aprobación del acta anterior de fecha martes 8 de abril del 2025).** El secretario. - Tomada la votación el secretario informa al señor alcalde (encargado), que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 3 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. **El señor alcalde (encargado).** - Doy por aprobado el punto 3 del orden del día, y ordena que por secretaría se continúe con el siguiente punto. El secretario. - Señores concejales corresponde conocer y aprobar el **punto 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** El secretario. - en ese punto el secretario sugiere al señor alcalde encargado y a los señores concejales, que se debe considerar el oficio presentado por el concejal DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO, donde solicita a la señora alcaldesa se le conceda 8 días de permiso con cargo a sus vacaciones, el mismo que dice lo siguiente: Mgs. Yuri Colorado Márquez, alcaldesa del GADMCMUISNE, de fecha 14 de abril del 2025, en su despacho. Me es grato dirigirme a usted y por su intermedio al concejo pleno, para saludarle y a la vez desearle éxito en sus funciones. Mediante la presente, solicito a usted ordene a quien corresponda me conceda 8 días de permiso con cargo a mis vacaciones anuales, correspondiente al periodo 2024-2025, desde el 5 de mayo hasta el 12 de mayo. 2025, de conformidad como lo estipula el art. 5, literal (S) del COOTAD, y el art. 29 de la LOSEP. Además solicito a usted se convoque en legal y debida forma a mi concejal alterna la señora MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, con número de cédula 0923026306. Particular que le comunico para los fines pertinentes. Atentamente DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO, CONCEJAL URBANO DEL GADMCMUISNE. **El señor alcalde (encargado)**, compañeros concejales, una vez que se ha leído la solicitud de permiso de 8 días con cargo a vacaciones del señor Corella señor secretario proceda a tomar votación. El secretario. - Señores concejales habiendo escuchado la intervención del señor alcalde (encargado), procedo a la **votación.** **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor del permiso de vacaciones del concejal Danilo Corella Garrido).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX**

EDUARDO, (voto a favor del permiso de vacaciones del concejal Danilo Corella Garrido). RIOS CHERE MAGALY SONIA, (voto a favor del permiso de vacaciones del concejal Danilo Corella Garrido). PACHECO MALDONADO TOTI ISABAL, (voto a favor del permiso de vacaciones del concejal Danilo Corella Garrido). El secretario. - Tomada la votación informa al señor alcalde (encargado), que con 5 votos a favor ha sido aprobado el permiso de vacaciones solicitado por el concejal Danilo Corella Garrido. El señor alcalde (encargado). - dice: En este punto de las actividades de la señora alcaldesa, aprovechamos el punto para aprobar la solicitud del permiso del compañero concejal Danilo Corella Garrido, si algún compañero quiere participar que solicite la palabra caso contrario doy por terminada la sesion, en este mismo punto solicita la palabra la concejala **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, y dice: Señor alcalde (encargado), compañeros concejales, me gustaría que quede en **acta lo siguiente;** el año pasado solicite a la señora alcaldesa un pedido y ella lo aprobó, pero lamentablemente por falta de coordinación con los diferentes presidentes de la junta parroquiales no se logró. El pedido consistía en que la señora alcaldesa dé visto bueno para que el personal de la Junta de Protección de Derecho, balla al territorio de las diferentes parroquias, ya que cada día el índice de violencia y violación está en aumento, mucha veces la víctima no llega a Muisne a dar las denuncias correspondientes por muchas dificultades, entre ellas el dinero, por miedo y por muchas cosas más ya que su entorno no le permite, la idea es que nosotros vallamos con cada uno de los presidentes de la junta nos den un espacio para que la Junta de Protección de Derecho llegue a las diferentes comunidades, y también hacer el acercamiento con los jefes políticos, los tenientes políticos que son parte de la protección de los derechos de la mujer y en si de la familia. Me gustaría empezar de nuevo a trabajar en estos temas en territorios, sé que algunos presidentes están presto a colaborar, ya que lo único que necesitamos es un espacio para nosotros estar, debo indicar que los tenientes políticos nos han dicho que nos pueden dar en las tenencias pero es mejor articular con las diferentes juntas parroquiales, compañeros concejales ya es hora que nosotros podamos atender a estas mujeres violentadas a nivel del cantón, me gustaría hacer un cronograma y presentar a este concejo previamente hecho con los diferentes presidentes de las Juntas Parroquiales y los compañeros de la Juntas de Protección de Derecho para que será aprobado por la máxima autoridad. Ya se que han nombrado al secretario ejecutivo del Consejo cantonal de Derecho, pero recordemos que todavía falta la estructura en sí, esa es una debilidad tarde que temprano vamos a ser observado en este tema se han fortalecido algunos departamentos, pero este no. Las obras no solo son de concreto, sino también la obra social y es la que de verdad favorece a los pueblos, es por eso que ese departamento debería ser mas fortalecido es el mas abandonado, ya que necesita mas apoyo de la institución para que puedan ir a territorio y poder ayudar, debemos recordar que cuando se violenta no solo hablamos de la mujer sino que de toda una familia, es verdad que se esta trabando en la obra de concreto, pero la obra social la dejamos delado, me gustaría que se analice este tema. También pido al concejo que nos reunamos para tratar la**

ordenanza de mostrenco, esa ordenanza debe ser modificada y corregida porque la ley si nos ampara, por lo que los invito compañeros a trabajar en el tema de la ordenanza de mostrenco. También aprovechando que esta la abogada aquí nos de una explicación de los encargos que se han venido otorgando al señor vicealcalde por parte de la señora alcaldesa, es verdad que por tema de emergencia se han hecho rápido, pero debemos recordar que este concejo es conformado por 6 miembros, y cuando se realiza el encargo al vicealcalde solo presidimos 5, por lo que se debe hacer la consulta la CNE, para no tener más tarde que ser observado. También compañeros concejales, propongo y que sea resolución de concejo para que la señora alcaldesa considere en la próxima sesión que nos convoque y que en el orden del día se considere la elección del vicealcalde, sea esta elección o ratificación al que ya esta como vicealcalde, como lo manifiesta la ley. Es todo lo que tengo que informar. El secretario. - Luego de haber escuchado la intervención de la concejal Pacheco Maldonado Toti Isabel, toma la palabra el señor alcalde encargado y dice: Gracias compañera concejala por su intervención y sus aportes, debo indicar que el informe de la señora alcaldesa, ella en su momento lo presentara posteriormente por escrito o cuando ella este presente en alguna sesión, no habiendo mas que tratar en esta sesión se da por concluida esta sesion No. 013-2025, siendo las 12hoo.



Lcdo. Gaybor Alban Alex Eduardo
ALCALDE DEL GADMCMUISNE (E)



Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO

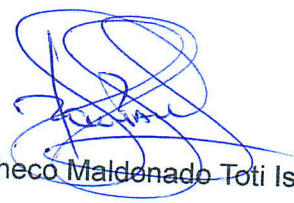


Ríos Chere Magaly Sonia
CONCEJAL RURAL



Montesdeoca Chila Ítalo Ecuador

CONCEJAL RURAL



Pacheco Maldonado Toti Isabel

CONCEJALA URBANO

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA MARTES 15 DE ABRIL DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abog. Edgar Benalcázar Bejarano

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCMUISNE.

